

## LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS POR LA AECID ENTRE 2018 Y 2020

---

ANTONIO LUIS MORENO SÁNCHEZ  
*Universidad Pablo de Olavide*

JAIR ESQUIAQUI BUELVAS  
*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó la COVID-19 como una pandemia (OMS, 2020). Su rápida propagación a nivel global ha causado un fuerte impacto en todos los ámbitos y sectores, haciendo más incidencia en los colectivos más vulnerables. A nivel general, algunos de los efectos han sido: aumento de la pobreza extrema, crisis alimentarias, desaceleración o decrecimiento económico, incremento de los costes sanitarios, retroceso educativo debido al cierre de las escuelas en zonas donde la educación online no es posible, intensificación de la brecha digital, ampliación de la desigualdad de género o situaciones de conflicto e inestabilidad (Blake *et al*, 2020). Frente a estos problemas la cooperación internacional para el desarrollo es un instrumento necesario, ya que frente a problemas globales se debe aplicar soluciones globales (Naciones Unidas, 2020).

Dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo de España cabe destacar el papel de la AECID, que cuenta con múltiples instrumentos de cooperación para el desarrollo. Entre estos instrumentos cabe mencionar la convocatoria de Acciones de Innovación para el Desarrollo, que junto con la convocatoria de Acción Humanitaria y la de Proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, contribuyen a la lucha contra la pobreza y en favor del desarrollo sostenible. Destacamos la herramienta de innovación para el

desarrollo, porque, sin duda, la crisis provocada por la COVID-19 ha hecho necesario apostar por la innovación con la intención de poder hacer frente a este problema sin precedentes (Martínez, 2021).

La innovación para la cooperación es implementada por distintos tipos de entidades, no solo organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), sino también instituciones del ámbito académico (tanto públicas como privadas), el sector privado y otras entidades del tercer sector. Todas estas entidades han visto afectada la ejecución de su trabajo y su metodología, llegando incluso, en algunos casos al cese completo de su actividad. Por lo tanto, se ha generado un cambio de paradigma para poder hacer frente a esta situación, teniéndose que adoptar diversas medidas para poder continuar con su labor, como el teletrabajo, cancelación de reuniones presenciales o adaptación a las medidas de seguridad pertinentes, el confinamiento de las personas que habían viajado a zonas de riesgo o aplazamientos de los viajes previstos (Phometa, 2020).

Este trabajo de investigación se centra en la variación acaecida en el instrumento de convocatoria pública de subvenciones de AECID para la realización de acciones de innovación para el desarrollo y con esto, contribuir a la medición de los efectos negativos que ha tenido la pandemia sobre el trabajo de las entidades subvencionadas. Evidentemente, somos conscientes que esto es solo una parte de las actividades que llevan a cabo las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo, pero la intención es obtener una muestra medible. Además, también debemos destacar que las consecuencias de la crisis por la pandemia todavía no se han mostrado en su totalidad. Por lo tanto, esta investigación supone una visión preliminar sobre la cuestión que deberá ser complementada con futuras indagaciones para lograr vislumbrar el impacto en todas sus dimensiones.

Los resultados alcanzados han permitido esbozar un panorama sobre la transformación de las acciones de innovación para el desarrollo en estos años de análisis. Además, con la aplicación de las variables geográficas, económicas y de tipología de entidades se ha podido comprender las dimensiones del instrumento de convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo de la Cooperación Española.

## 2. OBJETIVOS

Esta investigación persigue alcanzar los siguientes tres objetivos:

- Analizar el impacto, en lo operativo y en el contenido, de la pandemia provocada por la COVID-19 en los proyectos de innovación para el desarrollo ejecutados por las entidades subvencionadas por la AECID, desde el año 2018 al 2020.
- Determinar cómo se ha visto afectada la tendencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en el ámbito de los proyectos de innovación para el desarrollo.
- Caracterizar el tipo y la función de las entidades subvencionadas por la AECID dentro de las acciones de innovación entre 2018 y 2020.

Estos objetivos parten de uno más general, que es poder determinar en qué medida la pandemia ha afectado al trabajo implementado por las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo.

## 3. METODOLOGÍA

Para hacer frente a esta investigación, se parte de la siguiente idea general: las acciones de innovación para el desarrollo se han visto fortalecidas como medidas de lucha contra la COVID-19, puesto que la innovación ha sido importante para hacer frente a la pandemia. A esta idea hay sumar las siguientes hipótesis de carácter más específico:

- La pandemia ha provocado un replanteamiento en la metodología de trabajo de las entidades que han llevado a cabo proyectos de innovación para el desarrollo en el periodo estudiado.
- Los ODS que han perseguido los proyectos de innovación para el desarrollo se han direccionado hacia ODS con una mayor relación con la lucha contra la COVID-19, como son el ODS 3. Salud y bienestar y el ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

- El rol predominante de liderazgo dentro de las acciones de innovación para el desarrollo es asumido por las entidades del tercer sector dedicadas al desarrollo debido a su experiencia en este ámbito.

Las hipótesis han sido contrastadas a lo largo del proceso investigativo, como se podrá observar en las conclusiones.

Para realizar este trabajo se comenzó con un sucinto balance bibliográfico y de fuentes oficiales sobre el estado de la cuestión. Entre las fuentes oficiales caben destacar las bases, los avisos y las resoluciones de las convocatorias de acciones de innovación para el desarrollo de la AECID, desde el año 2018 hasta el año 2020. Estos documentos son públicos y de libre acceso en la página web de la AECID.

La información ofrecida en las resoluciones relativas a los proyectos subvencionados fue recogida en un instrumento de recolección de la información, donde se pudo organizar los datos correspondientes a entidades subvencionadas, nombre del proyecto, año de la convocatoria, lugar de ejecución (país y región) y cuantía económica.

Por otro lado, a través de un proceso de encuesta, dirigido a los 43 proyectos subvencionados en los tres años de estudios, se obtuvo mayor información acerca del impacto de la COVID-19 en ellos. Las respuestas obtenidas fueron 12. La información se recopiló en un segundo instrumento de recolección de datos. Al obtener la información dada directamente por los sujetos de la investigación, a partir de la información cuantitativa recolectada en los instrumentos y con las aportaciones recibidas directamente por las entidades a través de las encuestas, podemos afirmar que se ha aplicado el método directo (Martín, 2007).

Ambos instrumentos habían sido puestos en práctica, aunque con algunas diferencias, en el Trabajo Final de Diploma inédito *El impacto de la COVID-19 en las ONGD dentro de los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por la AECID desde 2018 a 2020*. Por lo tanto, en esta investigación se ha consolidado este método de investigación y se ha avanzado en obtener más información acerca del impacto de la pandemia en el trabajo de las entidades dedicadas a la cooperación para el desarrollo, abriéndose la tipología del sujeto de estudio

de solo ONGD a entidades del sector privado, ámbito académico e investigativo y entidades del tercer sector.

A lo largo del proceso investigativo se han seguido los postulados del nivel descriptivo de la investigación social cuantitativa (Briones, 2002), donde los investigadores nos hemos limitado a la recolección de la información y su consecuente análisis para alcanzar las conclusiones y contrastar las hipótesis.

La estructura investigativa va desde lo general a lo particular, partiendo del análisis de las variables económicas, institucionales y geográficas de la convocatoria, hacia los aspectos particulares dentro del trabajo de las entidades implicadas y el impacto sufrido por la COVID-19. Por lo tanto, la investigación sigue la estructura deductivista (Padron, 2001).

#### 4. RESULTADOS

La Cooperación Española se sustenta en más de treinta años de experiencia, iniciándose con el acompañamiento de los procesos de paz en Centroamérica tras los acuerdos de Esquipulas y con la creación de la AECID en 1988 (Colomer, 2021). En todo este tiempo, la política de Cooperación Española ha ido evolucionando, cambiando algunos de sus instrumentos y añadiendo otros nuevos. Dentro de esta evolución, la convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo se publicó por primera vez en el año 2014 y fue dirigida no solo a ONGD, sino también a otras entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, etc.), al sector privado y al académico e investigativo (AECID, 2014). Así pues, daba inicio una nueva herramienta que permite la colaboración en agrupaciones de entidades jurídicamente diferentes y con ámbitos de actuación diversos con la intención de alcanzar procesos innovadores que permitieran desarrollar a países terceros.

La innovación para el desarrollo también queda planteada en el V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021 de la AECID, donde se apuesta por la convocatoria de innovación para el desarrollo como instrumento para promover “soluciones técnicas para mejorar las condiciones de vida de personas desfavorecidas y la cohesión social” (AECID, 2018, p.45). A esto podemos añadir lo estipulado en los tres

Planes de Acción que tienen lugar en estos tres años, donde la innovación se muestra como un elemento importante a desarrollar por la AECID. A lo largo de estos tres planes, se han ido incorporando algunos matices diferentes en lo relativo a la convocatoria como instrumento, así pues mientras que en el Plan de 2018 se daba mucha importancia a la participación del sector privado, el de 2019 se habla de:

Actuación innovadora con impacto en desarrollo sostenible, con un carácter intersectorial y multiactor (más allá del sector privado), con un concepto amplio de innovación (mucho más que tecnología) y construida a partir de las lecciones aprendidas en anteriores convocatorias y sobre el trabajo ya realizado, en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (AECID, 2019, p.21).

Por su parte, en el Plan de 2020 se hace referencia a que la convocatoria estaría destinada a paliar las consecuencias de la COVID-19.

En los tres años analizados, según las fuentes consultadas, la AECID ha subvencionado por medio de convocatorias públicas un total de 43 proyectos de acciones de innovación para el desarrollo, destinando un total de casi 11 millones de euros de subvención (en 2018 se concedieron 2.999.165 €, en 2019 año 3.000.000 € y en 2020 5.000.000 €).

En lo relativo a la variable geográfica podemos ver que, durante los tres años analizados, destaca claramente la región de América Latina y el Caribe en número de proyectos aprobados por la AECID<sup>22</sup>, tal y como se puede observar en el Gráfico 1. La otra región que destaca es la del África subsahariana. Por su parte, Magreb y Medio Oriente solo aparecen en la convocatoria de 2019 y Asia no se ve reflejada en ningún año. Estos resultados demuestran que el área de América Latina y el Caribe es la región preferente (dejando a un lado al continente europeo en este estudio) para los agentes de innovación para el desarrollo españoles subvencionados por la AECID y, en parte, para la política de Cooperación Española (Malamud *et al*, 2020 y Ramos, 2021). Sin embargo, esto no implica que África no tenga relevancia para la Cooperación Española, ya que al ser un continente vecino, también juega un rol importante. De hecho, como veremos más adelante encontraremos que

---

<sup>22</sup> La diferenciación geográfica se ha basado en la recogida por el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.

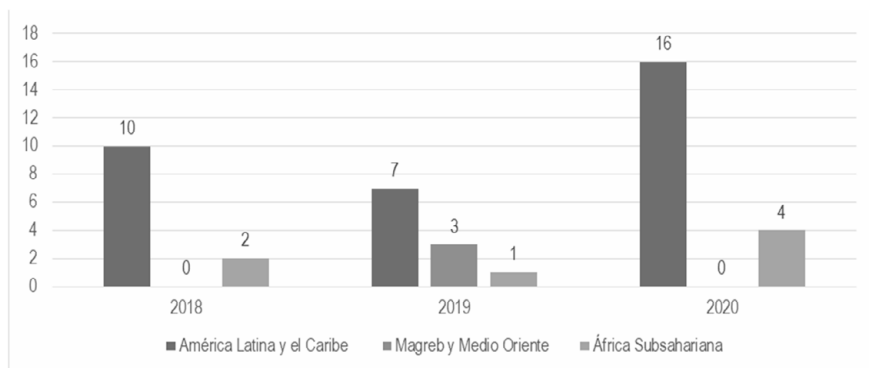
Etiopía, “país ancla” en el III Plan África (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021), cuenta con proyectos financiados en los tres años de convocatoria.

Por otro lado, podríamos indicar que en un principio la pandemia no ha influido de forma clara en la variable geográfica de los proyectos, ya que América Latina y el Caribe ha estado muy presente en los tres años de investigación, superando en todas estas convocatorias el 60% de los proyectos aprobados, mientras que las otras regiones se han mantenido en un perfil bajo o inexistentes. El año donde hubo algún cambio más destacable fue en 2019, donde de los once proyectos aprobados, siete se destinaron a América Latina y el Caribe (un 63,6%, el porcentaje más bajo de los años estudiados), aparece Magreb y Medio Oriente con tres proyectos (un 27,3%) y el África Subsahariana solo cuenta con un proyecto (9,1%). El año anterior, 2018, América Latina y el Caribe contó con diez proyectos de los doce aprobados (un 83,3%) y en 2020 se vuelve a la tendencia en alza con dieciséis proyectos para América Latina y el Caribe de un total de veinte (lo que se traduce a un 80%). Por lo tanto, lo interesante será ver si en los años venideros esta tendencia se mantiene<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> De hecho, es interesante señalar que según el Barómetro de entidades no lucrativas. Segunda edición en 2021, el 59% de las entidades que se consultaron y que trabajan en Latinoamérica estiman que sus proyectos se verán muy afectados por la COVID-19, mientras que el 46% de las organizaciones que desarrollan su trabajo en África Subsahariana prevén un alto impacto en sus acciones, así el 39% lo piensan igualmente para el Norte de África y 37% para el caso de Asia.

**Gráfico 1.** *Proyectos aprobados en la categoría de innovación para el desarrollo categorizados por región de actuación.*



Fuente: elaboración propia.

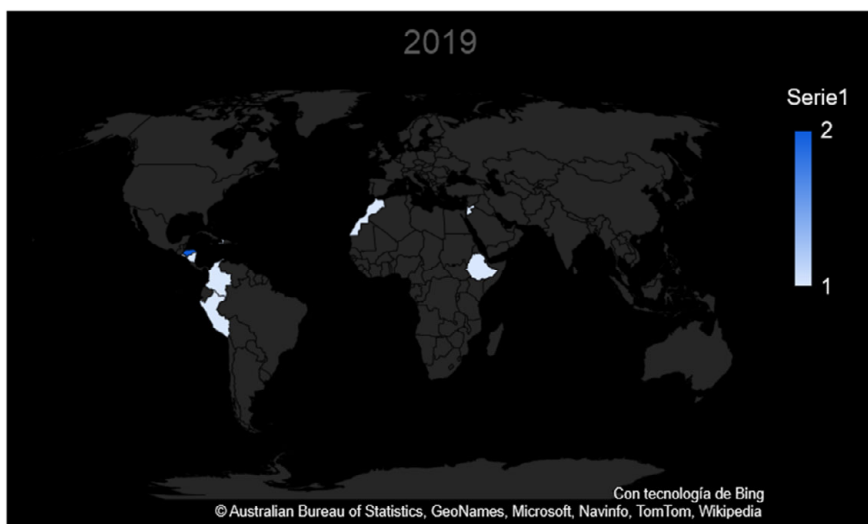
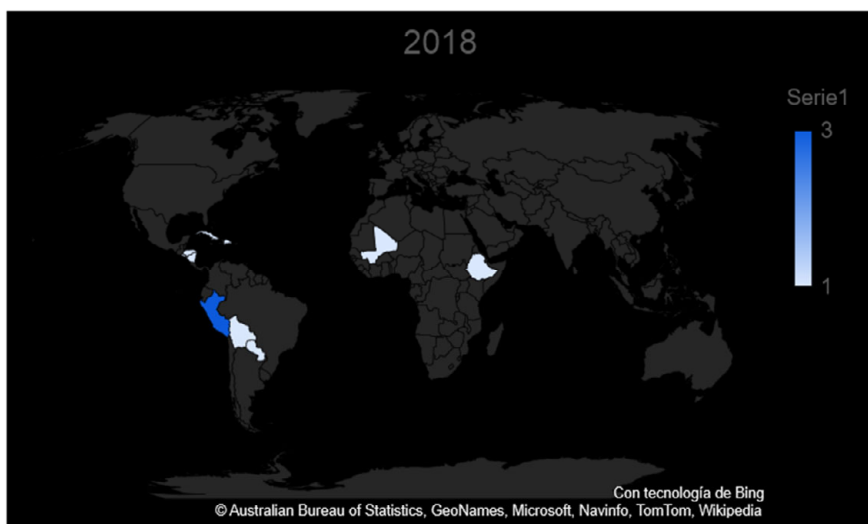
Si observamos los países más destacados, vemos que los que reciben más proyectos aprobados están en el área América Latina y el Caribe, siendo Perú en 2018 con tres proyectos (el resto solo obtuvieron uno), Honduras en 2019 con dos proyectos (los demás tienen un proyecto) y Colombia en 2020 con tres proyectos. En 2020, a Colombia le siguen Nicaragua, Níger y Perú que cuentan con 2 proyectos cada uno y el resto con uno. En el caso colombiano es interesante destacar que justo en 2020 se llevó a cabo el Marco de Asociación País Colombia España 2020-2024, donde se mencionan ámbitos y compromisos relativos a la innovación y cooperación para el desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020).

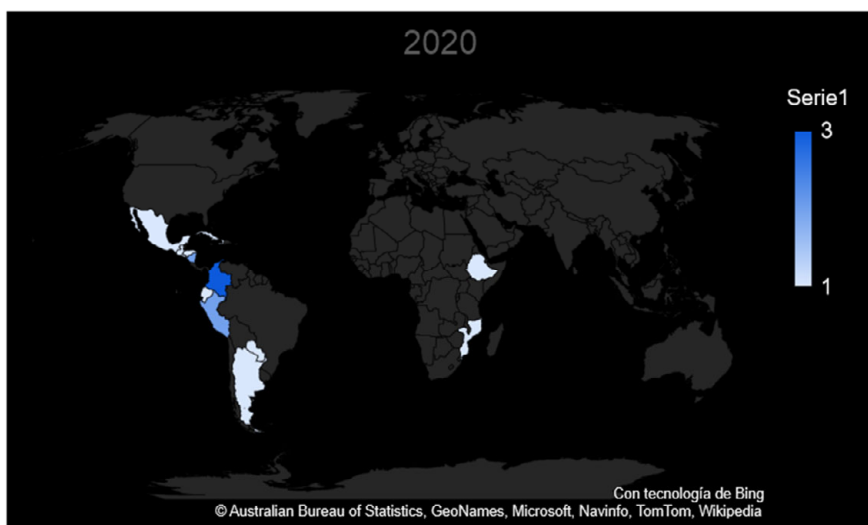
Por otro lado, encontramos países que se mantienen en los tres años de análisis, como son el caso de Etiopía, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Perú. Con este último país coincide que tiene vigente desde 2019 hasta 2022 un Marco de Asociación, donde se establecen líneas y compromisos de innovación, como la necesidad de invertir en innovación en los lugares aislados de la Amazonía (APCI *et al*, 2019). El resto de los países han ido variando en función del año de convocatoria. No obstante, es llamativo el caso de Colombia que ha vivido un aumento de los proyectos recibidos, pasando de 0 en 2018 a 3 en 2020. Esto puede deberse a los problemas acaecidos en estos años en el país



latinoamericano (El País, 2021) y a la mencionada firma del Marco de Asociación. En este sentido, los proyectos en Nicaragua también se han visto incrementados, aunque en menor medida, pasando de 1 en 2018 a 2 en 2020. Aunque la subida es menos notable, este incremento de los proyectos puede deberse a la situación de crisis que vive el país (Human Right Watch, 2021). En el Gráfico 2 podemos ver estos resultados.

**Gráfico 2.** Países con proyectos aprobados por AECID en la categoría acciones de innovación para el desarrollo 2018 – 2020.



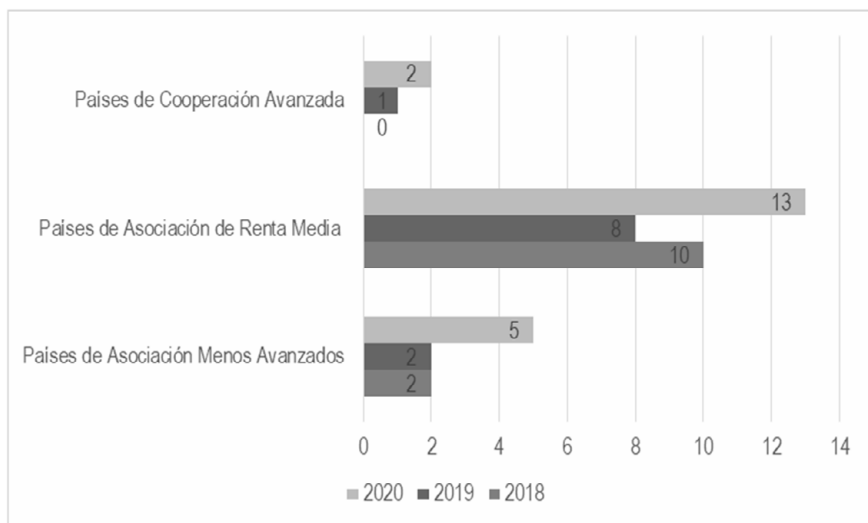


A las variables tenidas en cuenta anteriormente, podemos sumar que mayoritariamente se realizaron proyectos de innovación para el desarrollo con países de Asociación de Renta Media<sup>24</sup>. En el caso de Países de Cooperación Avanzada no se encuentra ninguno en la convocatoria de 2018, ya que esta fue dirigida solo a Países de Asociación de Renta Media y Países de Asociación Menos Avanzados.

---

<sup>24</sup> Esta categorización entre Países de Cooperación Avanzada, Países de Asociación de Renta Media y Países de Asociación Menos Avanzados se ha extraído del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, donde se refleja esta estandarización. Así pues, los Países de Asociación Menos Avanzados son Etiopía, Mali, Mauritania, Mozambique, Níger, Senegal y Haití; dentro de los Países de Asociación de Renta Media tenemos a Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú y República Dominicana, y en los Países de Cooperación Avanzada se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Uruguay, Cabo Verde, Egipto, Guinea Ecuatorial, Túnez y Jordania.

**Gráfico 3.** *Proyectos aprobados en la categoría de Innovación categorizados por tipo de renta.*



Fuente: elaboración propia.

Una de las razones de esta predominancia de los Países de Asociación de Renta Media puede ser que a la hora de realizar innovación para el desarrollo se conjuga la variable de necesidad de los beneficiarios en recibir los beneficios de las soluciones innovadoras y el contar con un contexto estable, donde exista una gobernabilidad con capacidad de garantizar políticas que apoyen la innovación. En este sentido, los Países de Asociación de Renta Media pueden representar un punto intermedio entre países que tienen una alta necesidad de acciones de innovación y una capacidad de gobernabilidad propicia.

En lo relativo a lo presupuestario (siempre haciendo referencia solo a la parte de subvención aportada por la AECID), si le añadimos la variable geográfica, se observa que los porcentajes y las cantidades se corresponden prácticamente con la proporción de proyectos por área geográfica de la Gráfico 1. En los tres años analizados, América Latina y el Caribe supera el 65% del presupuesto destinado a proyectos. Así se puede ver en la Tabla 1.

Si ponemos el foco en la cuantía media de euros de subvención destinada por área geográfica<sup>25</sup>, se observa que América Latina y el Caribe es la región que cuenta con una mayor cantidad. En 2018, la distancia entre América Latina y el Caribe y África Subsahariana en términos de cantidad media de subvención destinada por proyecto, no es demasiado dispar, no llegando a superar los 25.000 €. No obstante, esto cambia en los siguientes años donde la diferencia se amplía hasta más de 50.000 €. Incluso en 2019, año en el que el África Subsahariana solo cuenta con una subvención cuya cifra es de 190.476,00 €. A esto podemos sumar que en los tres años, la media de subvención por proyecto, en el caso de América Latina y el Caribe, siempre supera la media total, mientras que el África Subsahariana se encuentra por debajo de esta media en los tres años estudiados.

Por otro lado, cabe mencionar que, en este mismo año, 2019, América Latina y el Caribe y Magreb y Medio Oriente están casi igualados, habiendo una diferencia de no más de 3.000 €. Esto implica que los tres proyectos que fueron aprobados para el Magreb y Medio Oriente obtuvieron una cuantía elevada por encima de la media.

---

<sup>25</sup> Aquí hay que tener en cuenta que las convocatorias ponen un límite mínimo y máximo a la subvención a percibir por proyecto. Así pues, en 2018 los proyectos podían percibir una subvención entre 150.000 € y 450.000 €, en 2019 entre 100.000 € y 450.000 € y en 2020 entre 100.000 € y 500.000 €. Además, en los tres años se estipula que la subvención solicitada no podrá ser mayor al 70% del proyecto y que el otro 30% correrá a cargo de otros fondos. Esto quiere decir, que para un proyecto con un presupuesto total de 500.000 €, se dará una subvención máxima de 350.000 €. En este sentido, hay que aclarar, que, en este estudio, sólo hacemos referencia al dinero correspondiente a la subvención y no al total de los proyectos.

**Tabla 1.** Presupuestos desembocados por AECID por año de convocatoria y región geográfica.

Año de convocatoria	Región	Euros	Porcentaje respecto al total	Media por proyecto
2018	América Latina y el Caribe	2.539.490,00 €	85%	253.949,00 €
	África Subsahariana	459.675,00 €	15%	229.837,50 €
	Total	2.999.165,00 €	100%	249.930,42€
2019	América Latina y el Caribe	1.972.614,00 €	66%	281.802,00€
	África Subsahariana	190.476,00 €	6%	190.476,00 €
	Magreb y Próximo Oriente	836.910,00 €	28%	278.970,00 €
	Total	3.000.000€	100%	272.727,27 €
2020	América Latina y el Caribe	4.220.101,00 €	84%	263.756,31 €
	África Subsahariana	779.399,00 €	16%	194.849,75 €
	Total	4.999.500,00 €	100%	249.975,00 €

Fuente: elaboración propia.

Los proyectos de innovación para el desarrollo convocados por la AECID se componen de agrupaciones, donde solo una entidad es la solicitante (es la entidad que representa al consorcio frente a la AECID) y el resto son entidades agrupadas (el resto de entidades que participan en la agrupación). Aquí cabe mencionar que en los tres años investigados la AECID en sus bases de la convocatoria establece que la agrupación tiene que estar formada por, al menos, dos personas jurídicas de las cuales necesariamente una tiene que pertenecer al sector privado empresarial (empresas de economía social, asociaciones y fundaciones empresariales y otros análogos) y, al menos, otra deberá pertenecer al tercer sector o al ámbito académico y de la investigación<sup>26</sup>. Todo ello

<sup>26</sup> Hay que destacar que las entidades del ámbito académico e investigativo desempeñan un papel importante en el proceso de debate y reflexión sobre la cooperación internacional para el desarrollo y por ende para la innovación. No obstante, en muchos casos la realización de acciones de cooperación internacional para el desarrollo desde las universidades y otras

con la intención de fomentar el trabajo en red y favorecer la involucración de las entidades del sector privado. Esta obligatoriedad de tener presente a una entidad del sector privado puede explicar que este tipo de entidades estén muy presentes en cómputos generales, tal y como se puede observar en el Gráfico 4, pero luego, si profundizamos un poco más, son un grupo minoritario dentro de las entidades solicitantes. Así se observa en el Gráfico 5. Es decir, las entidades privadas parece ser que prefieren participar más como entidades agrupadas que como entidades solicitantes.

**Gráfico 4.** Categorización de las entidades solicitantes subvencionadas en la convocatoria de Innovación para el desarrollo de la AECID entre 2018 y 2020 en función de si es una "entidad del ámbito académico y de la investigación", "entidad del tercer sector" o del "sector privado empresarial".



Fuente: elaboración propia.

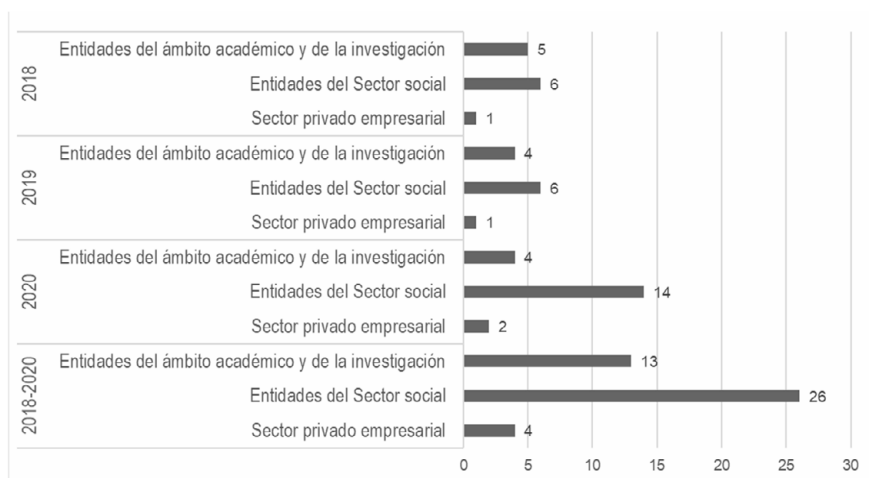
Por otro lado, a nivel general creemos que la principal razón por la cual las entidades del tercer sector están más presentes en estas agrupaciones

---

instituciones del campo de la investigación resulta un poco ardua, obligando a los profesores e investigadores interesados tener que buscar apoyos externos para poder trabajar en este ámbito. Todo ello a pesar del gran potencial que cuenta este tipo de entidades para el trabajo en red dentro de la cooperación e innovación para el desarrollo (Unceta, 2003).

es porque son las que tienen mayor experiencia y relación con el territorio de trabajo en materia de cooperación para el desarrollo, contando con una mayor versatilidad en la forma de trabajar.

**Gráfico 5.** Categorización de las entidades solicitantes subvencionadas en la convocatoria de Innovación para el desarrollo de la AECID entre 2018 y 2020 según sector.



Fuente: elaboración propia.

Las entidades subvencionadas han ejecutado o están ejecutando proyectos que responden a los objetivos, temáticas y finalidad de las convocatorias de la AECID, que en los tres años analizados fueron dirigidas a intervenciones que incorporan soluciones innovadoras, que hayan sido implementadas y probadas exitosamente a nivel piloto, con la intención de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Además, estas convocatorias apuntaban hacia proyectos que apostasen por la consecución de los ODS y los Objetivos y Líneas de Acción marcadas por el V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021, como temáticas prioritarias a excepción de la convocatoria de 2020, la cual incorpora la variable COVID-19. Así pues esta última convocatoria se centró en los siguientes tres objetivos recogidos en la respuesta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19:

1. Salvar vidas, reforzar los sistemas de salud.
2. Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
3. Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.

Específicamente, la convocatoria señalaba las siguientes líneas de acción como prioridades temáticas:

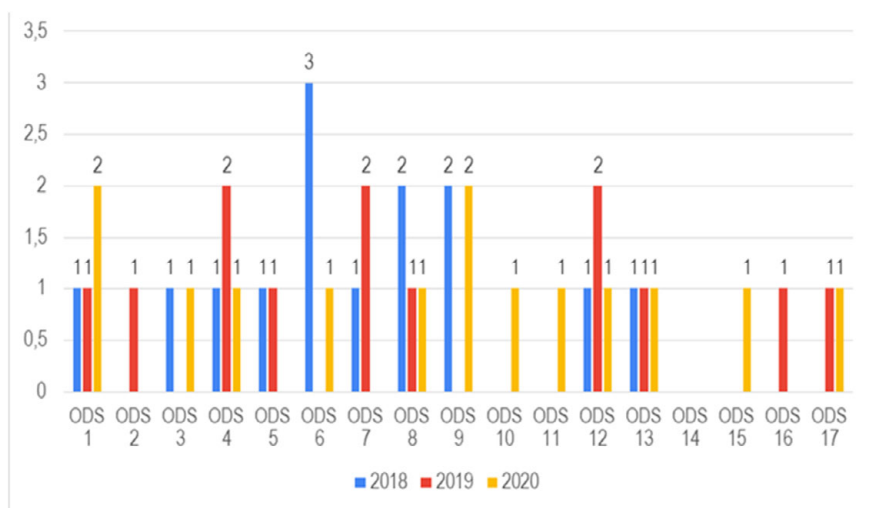
- Favorecer la investigación, el conocimiento y la innovación aplicada a las respuestas epidemiológicas. Favorecer la detección precoz y la respuesta a crisis.
- Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Salud para aumentar su capacidad de respuesta. En especial la prevención y control de infecciones en las Unidades Sanitarias (Hospitales y Centros de Salud).
- Salud sexual y reproductiva.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Producción y distribución de alimentos saludables en agricultura sostenible agroecológica y utilización de canales cortos, para evitar riesgos de hambre y malnutrición.
- Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.
- Prevención y lucha contra la Violencia de género.
- Soluciones basadas en la naturaleza vinculadas a: abastecimiento de agua y saneamiento que mejoren la calidad y disponibilidad del agua, energías renovables y protección de entornos naturales.
- Participación ciudadana de la sociedad civil y del sector privado empresarial en innovaciones. En especial, plataformas para la coordinación y movilización de ayuda, y las innovaciones tecnológicas basadas en evidencia científica.



- Educación no presencial: acciones que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, en condiciones de equidad e inclusión, de forma alternativa o complementaria a la asistencia a centros educativos, incluyendo la enseñanza remota de emergencias y crisis, educación a distancia, móvil, virtual y/o en línea.
- Iniciativas de negocios inclusivos que promuevan el crecimiento económico local y sostenible, fomentando la modernización tecnológica y la innovación (AECID, 2020, p.4).

Con estas directrices las entidades que se presentaron formularon sus proyectos para ser subvencionadas. Estas líneas de acción y temáticas se corresponden también con los ODS de la Agenda 2030. Estos, como es bien sabido, fueron impulsados en 2015 por las Naciones Unidas, proporcionando un marco y una hoja de ruta global de articulación de políticas, proyectos y acciones de desarrollo. Así pues, los agentes dedicados a la innovación para el desarrollo han articulado su trabajo también en base a los 17 ODS de la Agenda 2030 (Delgado, 2020). La evolución de los ODS también ha sufrido el impacto de la pandemia, viéndose afectada la forma de trabajar con los mismos (Pacto Mundial, 2020) y poniéndose en peligro la financiación para su consecución (Colomer, 2015). Por ello, se pretende mostrar los ODS más señalados en los proyectos de innovación para el desarrollo. Con este objetivo, por un lado, se han recogido los ODS que han señalado las entidades que han respondido a las encuestadas (Gráfico 6) y, por otro lado, se ha realizado una estimación de los ODS a los que podría ir dirigido cada proyecto, con la intención de tener una panorámica más amplia, en base a los títulos de cada uno de ellos e información recopilada de forma sucinta a través de búsqueda de información en internet.

**Gráfico 6.** ODS relacionados con los proyectos encuestados.



Fuente: elaboración propia.

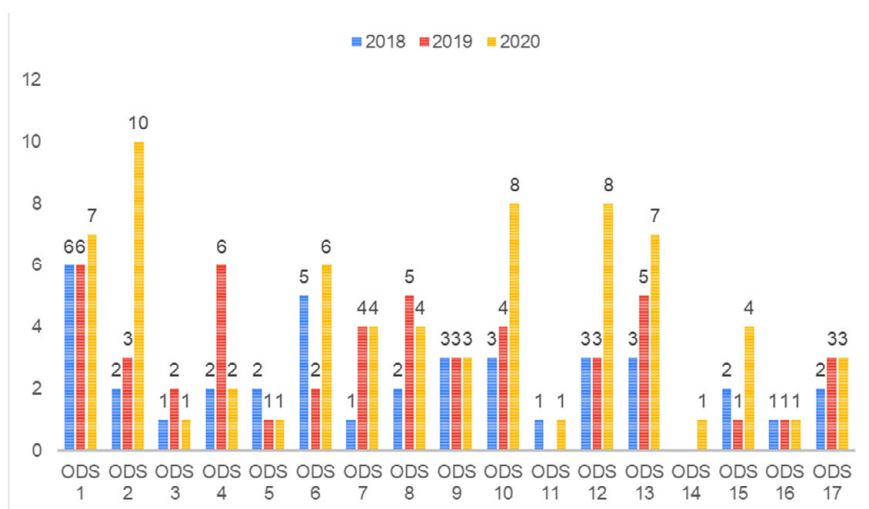
Observando los dos gráficos podemos ver que en 2018 prevalecieron los ODS 6 y 1, a poca distancia se encuentran los ODS 9, 10, 12 y 13. Posteriormente, en 2019 se produce un cambio en los ODS más incididos, destacando los ODS 1, 4, 8 y 13, seguidos, dentro de los ODS con mayor incidencia, de los ODS 7 y 10. La lucha contra la pobreza y el cambio climático se mantienen, respondiendo a los temas candentes del momento, y se hace patente que se persiguen resolver necesidades y problemas educativos, energéticos<sup>27</sup> y de trabajo decente, más que los derivados del abastecimiento del agua o del proceso de saneamiento.

En la convocatoria de 2020, lanzada en agosto de este año (cinco meses después de la declaración del estado de alarma en España y la categorización de la COVID-19 como pandemia), se produce un nuevo viraje de los ODS. Esta vez, parece ser que los proyectos se direccionan hacia el ODS 2, 10 y 12, a los que les siguen los ODS 1, 13 y 6. Los problemas

<sup>27</sup> En lo relativo al aumento de proyectos que inciden sobre el ODS 7, podemos ver que coincide, probablemente de forma fortuita, con el proceso de elaboración del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, el cual estuvo sometido a debate a lo largo de 2019 entre distintos agentes españoles y la Comisión Europea y que fue enviado el 31 de marzo de 2020 a la Comisión Europea (MITECO, 2020).

a hacer frente cambian, aunque si miramos atrás, los ODS 6 y 12 coinciden respecto a los más destacados en 2018. Seis meses después de ser declarada la COVID-19 como pandemia, los proyectos aprobados por la AECID apuntan con fuerza a luchar, desde un consumo responsable, contra la crisis alimentaria acentuada por la pandemia (FAO, 2020); a la reducción de las desigualdades y la pobreza incrementadas a causa de las consecuencias de la COVID-19; y al fortalecimiento de las medidas de abastecimiento de agua potable y al saneamiento, que resultan de gran relevancia para hacer frente a este virus (OMS, 2020).

**Gráfico 7.** ODS relacionados con todos los proyectos aprobados por la AECID entre 2018 y 2020<sup>28</sup>.



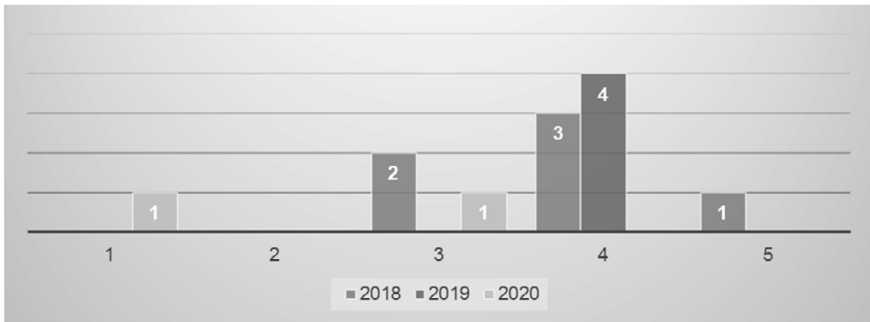
Fuente: elaboración propia

De los 12 proyectos de los que se ha recibido respuestas a la encuesta, se observa que los más afectados son los de 2018 y 2019, ya que los proyectos de la convocatoria de 2020 están en fase de inicio y han tenido en cuenta la variable COVID-19. Así se puede comprobar en el Gráfico 8. A pesar de ello, en uno de los proyectos de la convocatoria de 2020 se señala que se ha retrasado los viajes a terrenos a espera de

<sup>28</sup> Esta gráfica se ha realizado en base a los títulos de los proyectos y buscando sucintamente información en internet sobre los mismos.

lograr vacunar al personal que se embarcará en el viaje. Incluso ha comentado que uno de los integrantes del equipo se había contagiado por la COVID-19 afectando al proyecto. Por su parte, desde el segundo proyecto encuestado se ha señalado que por precaución se ha tenido que atrasar la fecha de inicio y que incluso se verá afectado el cronograma de actuación.

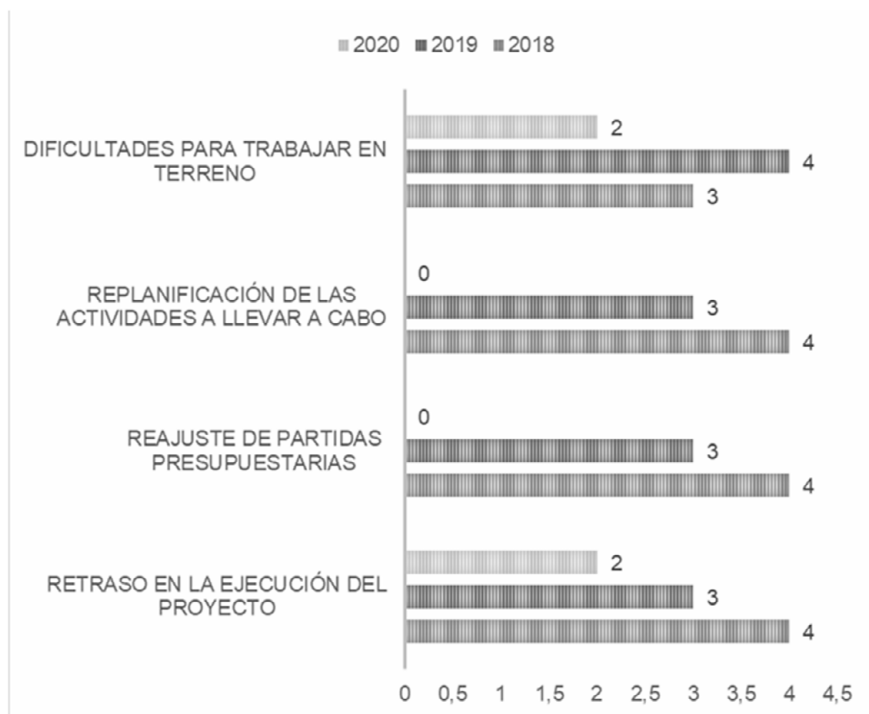
**Gráfico 8.** Incidencia de la COVID-19 en los proyectos de Innovación según los resultados de la encuesta.



Fuente: elaboración propia.

Los problemas más destacados a la hora de implementar los proyectos de innovación para el desarrollo en el contexto de pandemia son los reflejados en el Gráfico 9. Como podemos ver las limitaciones más comunes, independientemente del año de la convocatoria, son la dificultad para trabajar en el terreno debido a la pandemia, sobre todo los relativos a las limitaciones de movilidad y a la realización de actividades presenciales, y el retraso en la ejecución de las acciones. Parece ser que estos dos contratiempos continuarán todavía en los próximos proyectos, ya que la pandemia sigue teniendo incógnitas que resolver. No obstante, los problemas van disminuyendo y el trabajo de las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo persiste.

**Gráfico 9.** Problemas frecuentes destacados en las encuestas recibidas.



Fuente: elaboración propia.

A lo anterior podemos sumar otros problemas menos mencionados. Por un lado, tenemos aquellos de carácter logístico y de abastecimiento, ya que la COVID-19 supuso un freno en la producción de ciertos materiales, ralentizando la ejecución de obras y de actividades. Por otro lado, también se indica que hay cierta preocupación por la población beneficiaria que en muchos casos son colectivos vulnerables. Además, se también se pudo recoger que la brecha digital es otro factor a tener en cuenta, ya que pasar las actividades a un formato online no es una opción en todas las zonas de actuación<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Podemos ver las zonas con menor acceso a Internet a través del gráfico aportado por Mena, 2021. No obstante, también es cierto que algunas entidades han aplicado el teletrabajo como medida de acción para continuar con su labor y todo parece indicar que en algunos casos se va a mantener, aunque sea de forma mixta.

Sin duda, la incertidumbre marcada por esta pandemia ha obligado a los agentes dedicados a la innovación para el desarrollo a estar pendientes en todo momento para poder asegurar una correcta implementación de sus proyectos, puesto que, incluso aquellos que han incluido un enfoque COVID-19 han sufrido el embate de la pandemia. Además, la evolución del virus puede cambiar de forma imprevista aquello que se tenía por controlado. Por esta razón, es importante que estos agentes revisen constantemente sus protocolos y planes de contingencia, seguridad y trabajo para lograr la mejor adaptación posible en cada momento. Debemos tener en cuenta que, en muchas partes del mundo, la COVID-19 ha venido a sumarse a otros factores de inestabilidad (conflictos, crisis alimentarias, inestabilidad política, índices altos de delincuencia, etc.), así pues, el abordaje debe ser transversal, sin dejar de lado ninguno de los problemas existentes.

## 5. DISCUSIÓN

Este estudio supone el inicio de una investigación que debe seguir avanzando. Todavía no se han manifestado todas las consecuencias del impacto de la COVID-19 y muchas entidades, sobre todo las grandes, han seguido funcionando con la inercia lograda en los años que han precedido a la pandemia. Probablemente los resultados y conclusiones alcanzados se vean modificados cuando esta inercia se vea inestable. Por ello será necesario complementar esta investigación en el futuro, incluyendo las lecciones aprendidas, para poder obtener la radiografía completa de esta problemática y, por lo tanto, poder dar con una identificación más certera de los problemas y así poder determinar con propuestas de medidas de contingencia más adecuadas.

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos podrían alterarse un poco si se tomase una muestra completa del 100% de los proyectos de innovación para el desarrollo. No obstante, sin duda, la muestra lograda es un indicador que refleja los problemas y retos a los que han tenido que hacer frente

las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo frente a la COVID-19.

A la hora de contrastar las hipótesis planteadas podemos advertir que efectivamente la pandemia ha provocado un replanteamiento en la metodología de trabajo, puesto que las limitaciones provocadas por el virus han provocado que parte de las entidades implicadas hayan tenido que apostar, entre otros aspectos, por medidas de teletrabajo (reduciendo la presencialidad), por el replanteamiento de sus planes de contingencias o por acciones de adaptación a situaciones de incertidumbres.

Por otro lado, en lo relativo a los ODS, se ha podido observar que el planteamiento inicial se ha visto parcialmente respaldado, ya que el ODS 6. Agua limpia y saneamiento se encuentran dentro de los ODS más respaldados por los proyectos aprobados, siendo beneficiado por el cambio de tendencia en la temática de los proyectos, pero el ODS 3. Salud y bienestar no. Por su parte, se ha incidido en el ODS 2. Hambre cero, ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 12. Producción y consumo responsable, ODS 1. Fin de la pobreza y ODS 13. Cambio climático. Esto nos lleva a concluir que los proyectos aprobados han ido dirigidos a hacer frente a problemas globales severos que ha causado la pandemia como la crisis alimentaria, el aumento de la desigualdad y los efectos del cambio climático. Todo ello, sin dejar de lado un ámbito tan importante como es el saneamiento para hacer frente a la COVID-19. Lo anterior nos indica que la pandemia ha tenido un impacto diverso y transversal a nivel global que trasciende más allá del ámbito de la salud.

En lo relativo al tipo de entidad más presente en los proyectos de innovación para el desarrollo, observamos que efectivamente las entidades del tercer sector son las más presentes debido a su experiencia dentro del ámbito de la cooperación para el desarrollo. Como hemos visto, las convocatorias favorecen la presencia de entidades del sector privado para incentivar sinergias que permitan la innovación, aún así y a pesar de también de su alta presencia en los proyectos, siendo las segundas entidades más involucradas por encima de las del mundo académico, a la hora de ser entidad solicitante se encuentran en el tercer puesto,

dejando este rol a entidades del tercer sector y del ámbito académico e investigativo. Es evidente que el rol de las entidades del tercer sector es fundamental en el ámbito de la innovación y la cooperación para el desarrollo, debido a su carácter solidario y su larga trayectoria en este sector. Aun así, se debe trabajar para motivar al resto de entidades hacia una participación más activa, siendo más flexibles en lo burocrático e incrementando la sensibilización sobre estas.

Así pues, en vistas a mejorar la operatividad de las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo se comparten una serie de propuestas. Algunas de estas son de aplicación interna por las propias entidades involucradas o otras son de nivel externo, dirigidas a la administración pública.

A nivel interno destacamos:

- Incluir nuevas tecnologías y la digitalización en los casos donde sea posible hacerlo.
- Apostar por un mayor empoderamiento de los equipos locales.
- Diseñar un plan de trabajo que permita estar preparados para la vuelta a la normalidad y para hacer frente a nuevos contextos de incertidumbre.
- Revisar los planes de seguridad y emergencia para incluir variables que permitan una mayor operatividad en este tipo de contextos de incertidumbres.

A nivel externo:

- Involucrar a las administraciones para apoyar a los agentes de innovación y cooperación para el desarrollo. La administración juega un papel relevante para permitir que las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo puedan ser más resilientes en una situación de postpandemia, a través de la flexibilización de los recursos administrativos, evitando así una paralización de los proyectos subvencionados.



- Establecer un fondo o partida presupuestaria de contingencia con la intención de hacer frente a los sobrecostes que ha generado la pandemia en los proyectos de innovación ejecutados.
- Asesorar y facilitar a las entidades dedicadas a la innovación para el desarrollo en la captación de los nuevos fondos europeos, los conocidos como Next Generation, permitiendo así un fortalecimiento de este sector.

Por último, y en relación al papel importante de la administración, cabe destacar que la idea general de la que se partió en el estudio sobre que las acciones de innovación para el desarrollo se han visto fortalecidas como medidas de lucha contra la COVID-19, ha resultado rebatida. Esto se puede ver en la resolución de la convocatoria de 2021, momento en el que se rebajó la cuantía dedicada a la convocatoria innovación para el desarrollo lograda en 2020. La cifra pasó de 5.000.000 € a 3.500.000 €, un recorte de 1.500.000 €. La apuesta por la innovación sigue siendo necesaria, ya que la pandemia no ha desaparecido y el COVID-19 sigue sin entender de fronteras. Por lo tanto, cooperar e innovar deben ser parte de la solución.

## 7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

En primer lugar, agradecer a todas las entidades que han participado y respondido la encuesta que lanzamos con motivo de esta investigación: Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras, Centro Globalcad 3.0, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), Creatividad y Tecnología, Fundación Acciona, Fundación Copade - Comercio Justo, Fundación EHAS, Fundación Energía Sin Fronteras, Fundación Entreculturas - Fe y Alegría, Fundación Global Nature, Sustentia Innovación Social y Universidad Carlos III de Madrid. Sin duda, sin todas estas entidades que dedicaron tiempo a respondernos, el presente trabajo solo hubiera tocado la superficie del problema.

Por otro lado, dar las gracias a las personas e instituciones organizadoras del II Congreso Internacional NODOS del Conocimiento por

permitirnos la participación en dicho congreso y la publicación de la presente investigación.

## 8. REFERENCIAS

- AECID. (2018). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2018. <https://bit.ly/3e1T3uA>
- AECID. (2018). Plan de Acción de la AECID 2018. <https://bit.ly/3oW0oSP>
- AECID. (2018). Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo correspondientes al año 2018 para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo y se aprueban sus bases específicas. <https://bit.ly/3o86rDx>
- AECID. (2018). V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021. <https://bit.ly/3o9MwE2>
- AECID. (2019). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2019. <https://bit.ly/3sakwm9>
- AECID. (2019). Plan de Acción de la AECID 2019. <https://bit.ly/322QGFs>
- AECID. (2019). Resolución de (fecha) de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación 2019. <https://bit.ly/3xEGUVL>
- AECID. (2020). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2020. <https://bit.ly/3p1ZSmy>
- AECID. (2020). Plan de Acción de la AECID 2020. <https://bit.ly/3q19VHw>
- AECID. (2020). Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación 2020. <https://bit.ly/3lnG8ay>
- AECID. (2021). Convocatoria de subvenciones para Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2021. <https://bit.ly/3E2cONw>
- AECID. (2014). Convocatoria de subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2014. <https://bit.ly/3leefue>
- APCI y AECID. (2019). MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA-PERÚ 2019-2022. <https://bit.ly/3pSGmbf>

- Blake, P. y Wadhwa. (2020, 14 de diciembre). Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos. Banco Mundial Blog. <https://bit.ly/3kFCisf>
- Briones, G. (2002). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. ICFES.
- Calvo, A. (2020). El papel de la AECID y la cooperación española frente a los retos de la Agenda 2030. En Revista española de desarrollo y cooperación, 44, 13-20.
- Colomer, M. (2021). La Cooperación Española a la vanguardia. Más de treinta años acompañando procesos de cambio. En Revista de Fomento Social, 76 (2), 399–415.
- Delgado, J. (2020). Actores e instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo. En Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional. Universidad Internacional de Andalucía.
- Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19. <https://bit.ly/3lrmiLL>
- El País. (2021, 6 de mayo). ¿Qué está pasando en Colombia? Las claves de un conflicto que se extiende por el país. <https://bit.ly/3pnL28y>
- FAO. (2020). Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición. <https://bit.ly/3lRrTez>
- Human Right Watch. (2021). Informe Mundial 2021: Nicaragua. <https://bit.ly/3rtzfZI>
- Larrégoa, M. E., Morón, F., Rey, E. y Urrecha, J. (2020). Impacto COVID-19 en entidades no lucrativas. <https://bit.ly/3m6KR1J>
- Larrégoa, M. E., Morón, F., Rey, E. y Urrecha, J. (2021). Barómetro de entidades no lucrativas. Segunda edición. <https://bit.ly/3sk8WTA>
- Malamud, C., Olivie, I., y Escribano, G. (2020). Informe el Cano: Las relaciones España – América Latina en tiempos del Covid-19. Real Instituto Elcano. <https://bit.ly/3kSDBOa>
- Martín, C. (2007). Metodología de investigación en estudios de usuarios. En Revista general de información y documentación, 17 (2), 129-149 <https://bit.ly/3wWpW2R>
- Martínez, J. M. (2020). Innovación y tecnología en época de adversidad. En Revista de la OFIL, 30(2). <https://bit.ly/30E0YLk>

- Mena, M. (2021). El desigual acceso a Internet en el mundo. <https://bit.ly/3rG1wfl>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2020). Marco de Asociación País Colombia España 2020-2024. <https://bit.ly/3pYkqve>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2021). FOCO ÁFRICA 2023. <https://bit.ly/30stEay>
- MITECO. (2020). PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021-2030. <https://bit.ly/3plbsIU>
- Moreno, A.L. (2021). El impacto de la COVID-19 en las ONGD dentro de los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por la AECID desde 2018 a 2020. [Trabajo final de diploma no publicado]. Universidad Internacional de Andalucía y Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.
- Naciones Unidas. (2020). Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor. <https://bit.ly/3qSTH5E>
- OMS. (2020, 11 de marzo). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. <https://bit.ly/3qhRYq8>
- OMS. (2020). Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19. <https://bit.ly/3GuTVUN>
- Pacto Mundial. (2020). Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://bit.ly/3Gwj5IU>
- Padrón, J. (2001). La estructura de los procesos de investigación. En Revista Educación y Ciencias Humanas. IX (17).
- Phomenta. (2020) Como o novo coronavírus impacta as ONGs e os seus atendidos? <https://bit.ly/3mMQySN>
- Ramos, M. (2021). La cooperación española en América Latina ¿Un cambio de ciclo? En Fundación Carolina Documentos de Trabajo, 51. <https://bit.ly/3FUxqbM>
- Unceta, K. (2003). La universidad y la cooperación al desarrollo: hacia un marco de colaboración con las ONGD. <https://bit.ly/3IUgOT6>